



Florida

Universitaria

CONVOCATORIA
PRÁCTICAS
EXTRACURRICULARES
UNIVERSITÀRIA
Estudiantes
Grados Oficiales

Convocatoria de Prácticas Extracurriculares con bolsa de ayuda al estudio 2025-2026

Florida Universitària convoca cada curso académico la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, tanto en los departamentos docentes como en cualquier área o servicio de Florida Centre de Formació. Estas prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario, supervisadas y tutorizadas académicamente, cuyo objetivo es permitir a los mismos, aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Dado el carácter formativo de las prácticas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral. Florida Universitaria dotará a las prácticas con una bolsa de ayuda al estudio.

ALUMNADO DE GRADO MATRICULADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026

En el curso 2025-2026 se ofertan las siguientes prácticas extracurriculares dirigidas al alumnado que como mínimo ha finalizado el primer curso de grado en Florida Universitària:

Nº Prácticas Extracurriculares convocadas	Bolsa de Ayuda en concepto de gastos de asistencia
2 Prácticas Extracurriculares de 360 horas anuales	Dependiendo de la titulación que curses, la cuantía será: <ul style="list-style-type: none">• 3280 euros• 3240 euros• 3200 euros
4 Prácticas Extracurriculares de 180 horas anuales	Dependiendo de la titulación que curses, la cuantía será: <ul style="list-style-type: none">• 1640 euros• 1620 euros• 1600 euros

¿Cuáles son los objetivos de las prácticas extracurriculares?

Con la realización de las prácticas extracurriculares se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- 1.- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico
- 2.- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos
- 3.- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas y transversales
- 4.- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura
- 5.- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

El alumnado que en el momento de la solicitud o durante el curso académico se incorpore al mercado laboral con un contrato mayor a 18 horas semanales, deberá comunicarlo y entregar una copia de su contrato para la valoración de la concesión o continuidad de la Práctica. La falta de comunicación de un cambio de situación económica o laboral será objeto de anulación de las prácticas, y supondrá la imposibilidad de solicitarlas en cursos sucesivos.

De igual modo el alumnado que al finalizar las prácticas obtenga un informe negativo por parte de su evaluador no podrá optar a solicitar prácticas en cursos sucesivos

¿Qué requisitos debo cumplir para acceder a las prácticas extracurriculares?

- Haber estado matriculado en Florida Universitària en el curso 2024-2025.
- Haber aprobado en el curso 2024-2025:
 - Al menos 60 créditos, para acceder a las prácticas extracurriculares de 360 horas anuales
 - Al menos 48 créditos para acceder a las prácticas extracurriculares de 180 horas
- Tener una renta familiar no supere los siguientes umbrales
 - 1 miembro: : 20.000 euros
 - 2 miembros: 31.000 euros
 - 3 miembros: 42.000 euros
 - 4 miembros: 49.000 euros
 - 5 miembros: 53.000 euros
 - 6 miembros: 57.000 euros
 - 7 miembros: 61.000 euros

(Base Imponible General + Base imponible del ahorro de la declaración de renta - cuota restante de la autoliquidación)

¿Cuáles son los criterios de adjudicación de las prácticas extracurriculares?

Las solicitudes se baremarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Hasta 4 puntos: Criterios de carácter económico (Renta 2024, familiar) Se baremará en función de los ingresos del alumnado que presente solicitud, siendo el más alto la renta más baja y la puntuación más baja la renta más baja:

- b) Hasta 4 puntos: Nota media del expediente académico. Se baremará en función del expediente del alumnado que presente solicitud, siendo la puntuación más alta el expediente que mejor nota tenga y el más bajo el expediente más bajo.

- c) Hasta 2 puntos: Motivos Familiares y/o personales: Situaciones excepcionales que hagan variar la situación económica familiar del alumnado, Se tendrá que acreditar con documentos oficiales, como por ejemplo (certificado de fallecimiento del padre/madre o tutor, certificado de estar en el paro los sustentadores de la unidad familiar, etc..)

Una vez se haya cumplido con los requisitos y se hayan concedido las prácticas extracurriculares ofertadas, se asignarán en los departamentos o servicios de Florida Universitaria en base al perfil del alumnado y a los criterios académicos en función de la titulación que se vaya a cursar. Existiendo la posibilidad de tener que realizar una entrevista personal si se considera oportuno desde algún departamento o servicio.

¿A qué me comprometo si me conceden las prácticas extracurriculares?

El compromiso que se adquiere es el llevar a cabo el programa formativo diseñado, cumpliendo con los objetivos fijados.

Los horarios de las prácticas extracurriculares se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de Florida Universitaria. Se procurará, en todo caso, que sean compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en este centro.

En función de las prácticas extracurriculares elegidas, el estudiante tendrá que realizar a lo largo del curso académico:

- Prácticas extracurriculares de 360 o 480 horas, prorrogable curso a curso una vez se cumpla con todos los requisitos exigidos ((Tener superado 48 créditos y obtener informe positivo del tutor), con una asignación a la bolsa de ayuda a los estudios en concepto de gastos de asistencia para el estudiante, por un importe de 8 mensualidades.
- Prácticas extracurriculares de 180 horas, con una asignación a la bolsa de ayuda a los estudios en concepto de gastos de asistencia para el estudiante, por un importe de la mitad de 8 mensualidades. El alumnado que esté asignado al Servicio de Información al estudiante podrá prorrogar siempre y cuando haya superado 48 créditos y obtenido un informe positivo por parte del tutor/a.

Prácticas Curriculares sometidas a las siguientes normativas

- **Reglamento Interno de Florida Universitària:** Reglamento interno de prácticas extracurriculares de Florida Universitària
- **Prácticas académicas externas:** RD 592/2014, de 11 de Julio
- **Régimen Seguridad Social:** RD ley 2/2023 de 16 de marzo

¿Cómo puedo solicitar las prácticas extracurriculares?

Si deseas solicitar la realización de prácticas extracurriculares, deberás presentar a través de la Secretaria virtual [Solicitud Prácticas extracurriculares](#) la siguiente documentación:

- Copia de la declaración de la renta del 2024, de todos los miembros computables de la familia que la hayan presentado. En el caso que los padres estén divorciados, tendrán que presentar la sentencia de divorcio. Si no se ha presentado declaración de renta en este ejercicio: Certificado de la Delegación de Hacienda de no haberla presentado donde se incluya los ingresos y retenciones. En el caso que los padres estén divorciados, tendrán que presentar la sentencia de divorcio.
- En el caso que se viva sola o en alquiler, empadronamiento y recibo de luz o agua a nombre del alumno/a.
- Curriculum Vitae

Plazos de solicitud:

Prácticas extracurriculares 360 horas anuales: hasta el 5 de julio de 2025

Resolución provisional pública: 14 de julio de 2025, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) y en [Becas y Ayudas al Estudio - Florida Universitària \(floridauniversitaria.es\)](#)

Resolución definitiva pública: 18 de julio de 2025, en el tablón de anuncio de Secretaría Académica (Edificio C) y en [Becas y Ayudas al Estudio - Florida Universitària \(floridauniversitaria.es\)](#)

Prácticas Extracurriculares 180 horas anuales: hasta el 3 de septiembre de 2025
Resolución provisional pública: 8 de septiembre de 2025, en el tablón de anuncio de
Secretaría Académica (Edificio C) [Becas y Ayudas al Estudio - Florida Universitària \(floridauniversitaria.es\)](http://floridauniversitaria.es)

Resolución definitiva pública: 11 de septiembre de 2025, en el tablón de anuncio de
Secretaría Académica (Edificio C) [Becas y Ayudas al Estudio - Florida Universitària \(floridauniversitaria.es\)](http://floridauniversitaria.es)

IMPORTANTE: *No se llevará a trámite ninguna solicitud que no haya presentado toda la documentación requerida.*

DATOS DE CONTACTO

FLORIDA UNIVERSITARIA.

C/ Rei en Jaume I, 2. 46470 Catarroja (Valencia)

Tel. 961220380. Fax. 961269933. Email: info.uni@florida-uni.es